



EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



MEDIDAS DE CENTRO PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN (BAP). CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Versión 1



Este documento ha sido elaborado por el EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH de la Comunidad de Madrid,

bajo licencia CC BY-NC-SA

[\(Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional\).](#)





EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



Medidas de centro para la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP). Centros de Educación Secundaria

Elaborado por María García Chillón, Nuria López, Carmen Velázquez y Ana Villafranca (componentes del EOEP Específico DEA, TEL y TDAH).

Versión 1 - Fecha de publicación: abril de 2024



EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



INTRODUCCIÓN

Como continuación del "Cuestionario para la detección de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP): centro y aula. Centros de Educación Secundaria", elaborado por el Equipo Específico de DEA, TEL y TDAH, proponemos este documento en el que se recogen medidas encaminadas a la eliminación de dichas barreras a nivel de centro. Es necesario entender que ésta no pretende ser una relación exhaustiva de las posibles medidas a adoptar sino un simple punto de partida. Además, es preciso tener en cuenta que las medidas en él recogidas siempre deberán ser contextualizadas al centro y aula en los que estemos trabajando, por lo tanto, deben ser entendidas como ejemplos.

No obstante, es importante tener en cuenta que este documento, además de ayudar en la toma de decisiones para la puesta en marcha de medidas para la eliminación de barreras, puede contribuir a clarificar los ítems del cuestionario, apoyando el proceso de reflexión conjunta del que surgirán nuevas ideas, acordes a la realidad concreta del centro educativo.

Este documento conserva la misma estructura que el cuestionario para la detección de BAP. Es decir, las medidas se dividen en organizativas curriculares y metodológicas para adecuarlo a las medidas de atención a la diversidad que establece la normativa vigente en la Comunidad de Madrid:

- Decreto 23/2023 por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado
- Decreto 65/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 64/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato.



EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



- Orden 1712/2023 por la que se regulan determinados aspectos de organización funcionamiento y evaluación en la ESO.
- Orden 2067/203 por la que se regulan determinados aspectos de organización funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

Cada uno de los ítems contenidos en este documento de medidas, se corresponde con el ítem que tiene el mismo número en el cuestionario de detección de barreras, en la sección correspondiente al centro.



		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PROYECTO EDUCATIVO	1.	<p>⇒ Revisar el proyecto educativo para redefinir el marco de valores, de forma que estos garanticen la inclusión. Un marco de valores inclusivo es aquel que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promueve la igualdad.• Reconoce los mismos derechos para todos.• Respeta la diversidad y la considera enriquecedora.• Promueve la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.• Contribuye a generar el sentimiento de pertenencia a la comunidad.• Fomenta la cultura de la no violencia y la resolución positiva de los conflictos. <p>⇒ Para hacer que el marco de valores sea compartido, es importante establecer procedimientos para la reflexión conjunta en cada uno de los diferentes sectores, partiendo de unas líneas generales que podrían ser establecidas por la CCP.</p> <p>⇒ Establecer mecanismos que garanticen la participación del consejo escolar en la definición de este marco de valores, dado que es el órgano en el que están representados todos los sectores de la comunidad educativa.</p>
		2.	<p>⇒ Revisar el proyecto educativo de forma que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y sus familias. Para ello, se deberá analizar cualitativamente el contexto identificando todas las fuentes de diversidad, partiendo de la base de que la diversidad es un continuo en el que se engloba todo el alumnado y que no sólo se refiere a sus capacidades sino también a intereses, motivaciones, desarrollo emocional, contexto familiar...</p> <p>⇒ Es necesario tener en cuenta que, a lo largo de su escolarización, cualquier alumno puede presentar en algún momento necesidades educativas que, en muchos casos, pueden estar asociadas a la presencia de barreras en el contexto escolar, por lo que es necesario partir de la reflexión conjunta para poder detectar y eliminar dichas barreras.</p> <p>⇒ Es importante que se tenga en cuenta la diversidad de las familias para establecer distintos mecanismos de comunicación y participación en la vida del centro, ya que una única vía de comunicación o participación no se adaptará a todas las necesidades.</p>



		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PROYECTO EDUCATIVO	3.	<p>⇒ Incluir en el Proyecto Educativo la implementación de programas de carácter preventivo que promuevan el desarrollo de aquellas áreas que, atendiendo a la diversidad del alumnado, se consideren prioritarias: comunicación, funciones ejecutivas, convivencia, autonomía, aspectos socioemocionales...</p> <p>⇒ De forma previa, es necesario sensibilizar a los claustros sobre la necesidad de trabajar por programas para que las medidas adquieran coherencia y continuidad en los diferentes niveles y materias. Asimismo, es necesario establecer procedimientos que faciliten la puesta en marcha de dichos programas, dándolos a conocer en los claustros.</p>
		4.	<p>⇒ Establecer criterios comunes que faciliten que, a la hora de diseñar las programaciones didácticas, se tengan en cuenta unas líneas metodológicas transversales comunes para todos los departamentos y que se concreten en cada materia y nivel, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cómo abordar la comprensión lectora, expresión escrita, resolución de problemas.• Cómo desarrollar estrategias de aprendizaje en el alumnado...
		5.	<p>⇒ Establecer mecanismos para facilitar la evaluación de la práctica docente, promoviendo la reflexión conjunta, con el fin de detectar aquellas prácticas que funcionan y aquellas que es necesario cambiar o mejorar. En dicha evaluación se deben contemplar aspectos como: la atención a la diversidad, el grado de implementación de la programación didáctica, el uso de metodologías variadas, la convivencia, la evolución de los alumnos... Un mecanismo adecuado para esta evaluación puede ser la respuesta a cuestionarios que se analicen de forma conjunta en los departamentos, la CCP, el claustro...</p>



EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO		
ORGANIZATIVAS	PROYECTO EDUCATIVO	<p>6.</p> <ul style="list-style-type: none">⇒ Establecer procedimientos que contribuyan a la sensibilización del claustro sobre la necesidad de las coordinaciones interdepartamentales: abordar de forma coherente y coordinada contenidos comunes, trabajar proyectos que pongan de manifiesto la contribución a su desarrollo desde diferentes materias, acordar líneas metodológicas comunes, facilitar la generalización de los aprendizajes...⇒ Definir mecanismos que favorezcan la coordinación entre los distintos departamentos. Se puede aprovechar el horario definido para la CCP para, partiendo de las necesidades expresadas por los departamentos, crear distintas comisiones de trabajo interdepartamentales en las que se puedan desarrollar líneas metodológicas comunes, llegar a acuerdos para abordar determinados contenidos o planificar proyectos comunes.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO		
ORGANIZATIVAS	PLAN INCLUYO	7. ⇒ Definir acuerdos de centro acerca de la formación de los grupos clase que deben ser heterogéneos en cuanto a aspectos como: NCC, género, motivación, estilo de aprendizaje... ⇒ Definir acuerdos de centro acerca de la formación de los grupos clase que favorezcan que todos los grupos de un mismo nivel queden equilibrados.
		8. ⇒ Definir el perfil del alumnado que se incorpora a Diversificación Curricular, estableciendo criterios de prioridad. ⇒ Definir el procedimiento para la incorporación de los alumnos al programa con especial atención a la información que se les proporciona a ellos y a sus familias.
		9. ⇒ Establecer procedimientos de comunicación adecuados y eficaces para favorecer la coordinación docente con el fin de adoptar las medidas de atención a la diversidad y realizar su seguimiento de forma consensuada: <ul style="list-style-type: none">• reservar una franja horaria para la coordinación.• hacer un calendario de reuniones periódicas.• tener un protocolo de comunicación eficaz a través de las vías establecidas: correo de EducaMadrid, Raíces...
		10. ⇒ Acordar el uso de recursos compartidos que faciliten la coordinación docente para la adopción de medidas de atención a la diversidad <ul style="list-style-type: none">• Página web del centro, aulas virtuales, blog de materias...• Bancos de recursos compartidos.• Guion para el análisis de las medidas de atención a la diversidad en las sesiones de evaluación...

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN INCLUYO	11.	<p>⇒ Definir los procedimientos de coordinación con el EOEP de la zona y los centros de procedencia del alumnado, especificando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los responsables para la coordinación • La información a recabar • Los alumnos objeto de la recogida de la información... <p>Es recomendable recoger información de todos los alumnos que se van a incorporar al centro, tanto en relación a los aspectos académicos como información sobre la integración en el grupo, aspectos socioemocionales, etc.</p>
		12.	<p>⇒ Definir un documento que facilite el traspaso de información concreta y relevante: adaptaciones realizadas, medidas que han funcionado y cuáles no, competencia curricular, integración en el grupo, aspectos socioemocionales, etc. Se puede encontrar un modelo en el anexo 14 del documento "Intervención inclusiva TDAH. Desarrollo para ESO"</p> <p>⇒ Establecer a comienzo de curso tiempos y procedimientos para el análisis conjunto, entre los profesores del curso pasado y el actual, de la información recogida en el documento anterior.</p>
		13.	<p>⇒ Organizar las medidas de apoyo/refuerzo garantizando su intensidad, estabilidad y continuidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir criterios para que, con los restos horarios del profesorado, se priorice la realización de refuerzos, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, especificando que materias se priorizarán en cada uno de los niveles. • En el caso de los desdobles establecer los criterios para: <ul style="list-style-type: none"> - Formar los diferentes grupos (por ejemplo, se hacen grupos con niveles homogéneos o no, o simplemente se maneja el criterio de reducir la ratio). - Que los alumnos puedan pasar de un grupo a otro, en el caso de que estos se hayan establecido por niveles.

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN INCLUYO	14.	<p>⇒ Establecer criterios que faciliten que las medidas de apoyo/refuerzo se realicen dentro del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir en qué circunstancias específicas se consideraría organizar los apoyos fuera del aula: solo cuando hay un desfase curricular muy significativo, si hay que hacer un trabajo muy específico, si la tarea requiere una especial concentración que no se puede conseguir en el gran grupo...
		15.	<p>⇒ Establecer mecanismos para facilitar la coordinación entre los profesores de las materias y los de apoyo/refuerzo.</p> <p>⇒ Definir tiempos para que se pueda llevar a cabo la coordinación entre los docentes.</p> <p>⇒ Definir las responsabilidades de cada uno en la atención a los alumnos, el desarrollo de los contenidos y la evaluación.</p>
		16.	<p>⇒ Definir procedimientos para consensuar la adopción de medidas que garanticen el acceso a la evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar de forma conjunta qué medidas se pueden adoptar. • Definir un documento común, con una propuesta detallada de las medidas acordadas. • Contemplar la sesión de evaluación 0 como el momento adecuado para la toma de decisiones. • Establecer procedimientos y criterios para la implementación y seguimiento de las medidas acordadas.
		17.	<p>⇒ Establecer procedimientos comunes, claramente definidos y coordinados por jefatura de estudios para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un calendario a comienzo de curso relativo a la elaboración y seguimiento de las adaptaciones. • Definir los responsables de la elaboración y seguimiento de la adaptación. • Definir los responsables del desarrollo de los contenidos seleccionados, la evaluación y calificación de los alumnos.



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO		
ORGANIZATIVAS	PLAN INCLUYO	<p>18.</p> <p>⇒ Establecer medidas organizativas que favorezcan la coordinación entre los profesores de las materias y los profesionales del DO: definir los tiempos para la coordinación, las estructuras en las que se van a llevar a cabo, los participantes... A modo de ejemplo, se podrían organizar reuniones de coordinación con los diferentes jefes de departamento en la franja horaria dedicada a la CCP, habiendo estos recabado, de forma previa, la información necesaria en su correspondiente reunión de departamento.</p>
		<p>19.</p> <p>⇒ Definir en el Proyecto Educativo líneas generales para la formación del profesorado, vinculadas con la inclusión y la atención a la diversidad.</p> <p>⇒ Establecer mecanismos para sensibilizar al claustro en relación a la necesidad de una formación continua para ajustar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, contemplando diferentes vías de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• promoviendo la detección y eliminación de barreras• dotando de estrategias a todos los alumnos ya que esto favorecerá al alumnado en su conjunto y, en especial, a aquellos con más dificultades <p>⇒ ajustando la metodología a las diferentes necesidades de los alumnos...</p>

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN DE CONVIVENCIA	20.	<p>⇒ Priorizar, dentro de las funciones propias del Coordinador de Bienestar, una línea de trabajo centrada en la prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de las actuaciones a llevar a cabo. • Definición de las coordinaciones con el departamento de orientación y jefatura de estudios • Planificación de reuniones periódicas...
		21.	<p>⇒ Recoger en el plan de acogida medidas, tanto para alumnos como para familias, que promuevan la inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traspaso de información relevante al equipo docente. • Adopción de las medidas necesarias en el tiempo más breve posible y de forma coordinada. • Para aquellos alumnos que se incorporan a lo largo del curso: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de la evaluación inicial antes de asignarle un grupo. - En caso necesario, agilizar que dispongan del material escolar. • En relación a la integración de los nuevos alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Definir el procedimiento para la acogida de nuevos alumnos. - Nombramiento de alumnos tutores que los acompañen durante los primeros días en el centro. - Proponer actividades de carácter grupal y rotativo en el aula para que el nuevo alumno vaya conociendo a sus compañeros. - Incluir en el programa de recreo la figura de alumnos ayudantes que acompañen a los nuevos alumnos en el tiempo de recreo y les ayuden a integrarse en las diferentes actividades. - En el caso de alumnos que desconozcan el idioma y/o provengan de otras culturas, nombrar un alumno embajador que ayude a minimizar las barreras idiomáticas y culturales y facilite que los compañeros conozcan aspectos de interés de su cultura de origen.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

ORGANIZATIVAS	PLAN DE CONVIVENCIA	22.	<p>⇒ Definir en el plan de acogida para los nuevos profesionales actuaciones que garanticen el traspaso de información relativa al centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los procedimientos de actuación. • De los acuerdos de carácter metodológico. • De los programas con los que se trabaja • De las iniciativas y proyectos. • De los recursos disponibles... <p>⇒ Definir en el plan de acogida para los nuevos profesionales actuaciones que garanticen el traspaso de información relevante de los alumnos.</p>
		23.	<p>⇒ Promover la participación de los alumnos en la convivencia del centro a través de la creación de estructuras de ayuda entre iguales. Entre las actuaciones que se pueden llevar a cabo se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear estructuras de compañeros ayudantes, ayudantes de patio, etc. que favorezcan la integración del resto de compañeros, la dinamización de actividades en el tiempo de recreo, etc. • Crear la figura de alumnos mediadores para priorizar la resolución positiva de los conflictos. • Definir un grupo de convivencia conformado por profesores que lleve a cabo actuaciones para fomentar la realización de actividades de mejora de la convivencia. • Para garantizar el funcionamiento de estos grupos es necesario: <ul style="list-style-type: none"> - Definir las funciones y posibles actuaciones de los docentes participantes - Definir claramente las funciones de los alumnos y su participación en cada uno de los contextos. - Fijar los tiempos de coordinación. - Decidir la implicación de otros agentes de la comunidad educativa.

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN DE CONVIVENCIA	24.	<p>⇒ Potenciar la labor de la comisión de convivencia en la adecuación de las normas y sanciones a las características y necesidades del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis del estado de convivencia en el centro. • Proponer actuaciones proactivas para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia. • Definir posibles atenuantes para las conductas contrarias a las normas de convivencia, partiendo del análisis de las características del alumnado escolarizado en el centro. • Proponer un catálogo de sanciones de carácter reparador, sus responsables y acuerdos para su aplicación. • Proponer actuaciones que promuevan la reflexión de los alumnos en relación al incumplimiento de las normas.
		25.	<p>⇒ Establecer procedimientos para la señalización de los diferentes espacios del centro (con códigos de colores, imágenes, pictogramas...) para favorecer que los alumnos conozcan el funcionamiento de los diferentes espacios y sus normas de uso, garantizando que esta información sea accesible.</p> <p>⇒ Establecer los responsables encargados de trabajar las normas de los espacios comunes con los alumnos, teniendo presente que, si estas cambian, es preciso volver a trabajarlo.</p> <p>⇒ Programar recorridos guiados por los diferentes espacios del centro para que los alumnos conozcan las normas de uso y comportamiento propias de cada uno de los espacios comunes...</p>
		26.	<p>⇒ Definir un programa para el tiempo de recreo en el que se contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distintas actividades, tanto libres como estructuradas, que respondan a los diferentes intereses del alumnado: práctica de distintos deportes, organización de campeonatos, juegos de mesa, taller de radio, manualidades, juegos tradicionales, etc. • Uso de los diferentes espacios del centro: patio, biblioteca, gimnasio... • Contar con un grupo de ayudantes de patio que introduzca a los alumnos que lo necesiten en las actividades, les recuerden las normas de participación, les presenten a los compañeros...



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

ORGANIZATIVAS	PLAN DE CONVIVENCIA	MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
		27.	<p>⇒ Establecer procedimientos para favorecer la participación de las familias en la vida del centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir a comienzos de curso un calendario de actividades que contemplen la participación de las familias: mercadillos solidarios, celebraciones gastronómicas, actividades deportivas...• Definir la participación de las familias en algunas actividades complementarias como, por ejemplo, las salidas del centro.• Definir los mecanismos de difusión para que las familias tengan una información detallada de sus posibilidades de participación.• Colaborar con el AMPA en el desarrollo de estas actuaciones.

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	28.	<p>⇒ Proponer en el PAT diferentes actuaciones encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar de forma conjunta y posteriormente definir en el PAT aquellas áreas que se consideren prioritarias. • Recoger en el PAT actuaciones para promover el desarrollo socioemocional de los alumnos. <p>⇒ Proponer actuaciones de tutoría que se desarrollen de forma transversal desde las diferentes materias, manteniendo su continuidad longitudinal a lo largo de los diferentes niveles.</p>
		29.	<p>⇒ Contemplar en el PAT actuaciones para favorecer la integración de los alumnos en el centro, promoviendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de los alumnos de un mismo grupo y la cohesión grupal • La integración y participación de los alumnos en la vida del centro • El desarrollo del sentimiento de pertenencia • La apertura del centro al contexto, etc.
		30.	<p>⇒ Facilitar desde el PAT la labor de coordinación docente del tutor con el resto de profesores del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir un procedimiento para el intercambio de información. • Fijar momentos para el establecimiento de acuerdos docentes relativos a aspectos tales como medidas de carácter metodológico, abordaje de contenidos transversales en las diferentes materias, relación con las familias, normas de aula... • Establecer momentos de coordinación para la adopción de medidas necesarias para el ajuste de la respuesta educativa y su seguimiento.
		31.	<p>⇒ Fijar procedimientos diferenciados de seguimiento en función de las necesidades de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer momentos para desarrollar tutorías individualizadas con los alumnos. • Establecer criterios para valorar, desde comienzo de curso, aquellos alumnos que deberán ser objeto de un seguimiento más personalizado. • Fijar momentos de seguimiento en el periodo entre evaluaciones para aquellos alumnos que lo requieran.

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
ORGANIZATIVAS	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	32.	<p>⇒ Incluir en el PAT criterios para asignar la figura de cotutor a aquellos alumnos que requieran una atención más personalizada, definiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En qué circunstancias un docente puede asumir la labor de cotutoría: que sea un profesor con el que el alumno tiene un especial vínculo, que le de clase... • Las funciones del cotutor. • Los espacios y tiempos para llevar a cabo la cotutoría. • Los espacios y tiempos para la coordinación con el tutor. • El procedimiento de información y coordinación con las familias de ambas figuras.
		33.	<p>⇒ Plantear actuaciones de orientación académico-profesional que contemplen la diversidad del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordar la orientación académica profesional integrada desde las diferentes materias • Informar sobre las distintas opciones e itinerarios, atendiendo de manera individualizada a los que lo necesiten. • Entrenar la toma de decisiones y prestar la ayuda necesaria. • Definir mecanismos para implicar a las familias.
		34.	<p>⇒ Definir canales de comunicación compartidos y eficaces para el contacto con las familias: plataforma Roble, circulares, página web, aulas virtuales, tablones de anuncios...</p>
		35.	<p>⇒ Proporcionar recursos para que las familias puedan acompañar a sus hijos en las tareas escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acordar un procedimiento para consignar las tareas a realizar en casa como, por ejemplo, el aula virtual. • Utilizar instrumentos como la página web o un blog para colgar recursos que permitan a las familias acceder a los contenidos que los alumnos están trabajando en el aula. • Establecer procedimientos para proporcionar a las familias recursos para que puedan afianzar los contenidos trabajados. • Proporcionar recursos para la adquisición de técnicas de estudio y desarrollo de estrategias de aprendizaje, de la planificación de tareas y estudio, etc.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES	36.	<p>⇒ Elaborar las programaciones didácticas teniendo en cuenta la diversidad del alumnado. Para ello es necesario definir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes niveles de desarrollo de las competencias específicas por niveles. • La posibilidad de alcanzar las competencias específicas a través de contenidos diversos. • Distintos niveles de profundización en los contenidos.
	37.	<p>⇒ Establecer acuerdos de claustro sobre contenidos prioritarios en cada uno de los niveles y para cada una de las materias. Los contenidos prioritarios serán aquellos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • sean esenciales para aprendizajes posteriores • que no se vuelven a abordar en otros cursos u otras materias • que contribuyan en mayor medida al desarrollo de destrezas instrumentales.
	38.	<p>⇒ Revisar en los departamentos las programaciones didácticas de cada una de las materias para comprobar que, desde las mismas, se promueve el desarrollo de todas las competencias clave.</p> <p>⇒ Valorar en la CCP que desde las diferentes materias propias de un nivel se contribuye a un desarrollo equilibrado de las competencias clave.</p> <p>⇒ Incluir en las programaciones didácticas elementos transversales como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo socioemocional de los alumnos • Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación • Desarrollo del pensamiento crítico • Participación de los alumnos en su propio proceso de evaluación • Respeto a la diversidad sexual y hacia la igualdad de género • Prácticas sexuales responsables • Creatividad... <p>⇒ Establecer procedimientos comunes para el abordaje de los contenidos transversales desde las diferentes materias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar los contenidos que promuevan el desarrollo socioemocional a trabajar desde cada materia por niveles. • Definir líneas generales que garanticen la continuidad transversal y longitudinal de los contenidos seleccionados.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

39.	<p>⇒ Promover la integración multidisciplinar de los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de aquellos contenidos que son abordados desde diferentes materias y planificar un abordaje conjunto, priorizando los ámbitos que serán tratados desde cada una de ellas. • Planificar el abordaje de los contenidos que están relacionados con los de otras materias en el mismo periodo de tiempo en el curso. Ej.: acordar trabajar los contenidos correspondientes en relación al siglo XVIII desde las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en el mismo mes. • Definir la aplicación práctica en situaciones de la vida cotidiana de los contenidos comunes a varias materias, haciendo hincapié en las diferentes perspectivas desde las que puede ser utilizado dichos contenidos.
40.	<p>⇒ Definir criterios para adoptar la medida de agrupar las materias en ámbitos en 1º y 2º de la ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el perfil de alumnos a los que se aplicaría la medida. • Programar el desarrollo de actividades interdisciplinares que faciliten el trabajo competencial y la profundización en los contenidos. • Definir la metodología para el desarrollo de los ámbitos, priorizando el uso de metodologías activas, basadas en el aprendizaje por proyectos, cooperativo o colaborativo.
41.	<p>⇒ Incluir de forma transversal, en las programaciones didácticas, el desarrollo de la capacidad de planificación de los alumnos a través del uso de la agenda y herramientas de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir estos aspectos como contenidos a trabajar en cada materia. • Entrenar de manera explícita en el uso de la agenda y los planificadores. • Definir el tipo de ayuda necesarias para que los alumnos aprendan a utilizar estas herramientas de manera eficaz. • Establecer procedimientos para implicar a las familias.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES	42.	<p>⇒ Incluir en las programaciones didácticas de las diferentes materias promover el desarrollo de la capacidad de los alumnos para utilizar estrategias de aprendizaje que favorezcan la integración de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar las estrategias de integración de la información a utilizar desde cada materia y por niveles: mapas conceptuales, líneas del tiempo, esquemas, toma de apuntes... • Establecer unos criterios comunes de uso de las diferentes estrategias para garantizar la coherencia horizontal y vertical.
	43.	<p>Acordar líneas generales que guíen la elaboración de las programaciones didácticas, potenciando la diversificación de los procedimientos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar procedimientos de evaluación diversificados que permitan a los alumnos expresar lo aprendido utilizando diversos medios: diseñar distintos tipos de tareas evaluables (cuadernos, trabajos, exposiciones, exámenes escritos y orales, etc.). • Realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de los acuerdos sobre los procedimientos de evaluación. • Fijar un peso máximo en la calificación final para el examen escrito. • Elaborar distintos itinerarios para evaluar a los alumnos de manera que puedan alcanzar la misma nota utilizando procedimientos de evaluación diferentes.
	44.	<p>⇒ Acordar líneas generales que guíen la elaboración de las programaciones didácticas, potenciando la diversificación de los criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponderaciones de los procedimientos de evaluación que contemplen la diversidad del alumnado. Por ejemplo, plantear la posibilidad de que, para un alumno, sea diferente la ponderación del examen escrito o del trabajo diario. • Establecer criterios de evaluación que contemplen los diferentes niveles de profundización en los contenidos. • Acuerdos de centro sobre la consideración de las faltas de ortografía.

		MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO
CURRICULARES	45.	<p>⇒ Establecer criterios generales de centro que favorecen la participación de los alumnos en su propio proceso de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir procedimientos para la autoevaluación y coevaluación por niveles y materias. • Definir procedimientos para la reflexión de los alumnos acerca de la evaluación y los resultados obtenidos.
	46.	<p>⇒ Planificar la evaluación inicial de forma que favorezca la toma de acuerdos sobre medidas de atención a la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir la evaluación inicial para cada nivel y materia, centrándola en aquellos aprendizajes que son básicos para tener un desempeño adecuado. • Proponer instrumentos de evaluación inicial que permitan comprobar los diferentes niveles de profundización en las competencias específicas. • Planificar la sesión de evaluación cero de forma que: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permita revisar el nivel de profundización alcanzado por cada uno de los alumnos, evitando centrarse en la visión global del grupo. ▪ Tomar decisiones de carácter metodológico que favorezcan el desempeño de los alumnos en función del nivel alcanzado. ▪ Tomar decisiones sobre las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad necesarias. ▪ Establecer el seguimiento de las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad acordadas.
	47.	<p>⇒ Establecer acuerdos comunes sobre el procedimiento para la recuperación de materias pendientes a partir de 2º de la ESO y sobre el procedimiento para la transmisión de dicha información a los alumnos.</p> <p>⇒ Establecer acuerdos comunes para llevar a cabo un acompañamiento del proceso que están siguiendo los alumnos para la recuperación.</p> <p>⇒ Elaborar un documento para cada alumno que recoja las materias pendientes, las actividades de aprendizaje y de refuerzo, las fechas de reunión con el profesor de la materia, las actividades de evaluación (examen, exposición oral, defensa de la presentación de un trabajo o proyecto...), las fechas o plazos, etc. Dicho documento se podría entregar al alumno con la posibilidad de que lo firme también la familia.</p>



MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES		
	48.	<p>⇒ Establecer procedimientos comunes, claramente definidos y coordinados por Jefatura de Estudios, para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no significativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un calendario a comienzo de curso relativo a la elaboración y seguimiento de las adaptaciones.• Definir los responsables de la elaboración y seguimiento de las adaptaciones.• Definir los responsables del desarrollo de los contenidos seleccionados, la evaluación y calificación de los alumnos.

MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BAP A NIVEL DE CENTRO	
METODOLÓGICAS	<p>49. ⇒ Proponer la realización de proyectos interdisciplinares, que se implementen desde una perspectiva inclusiva y colaborativa, para contribuir al desarrollo equilibrado de las competencias clave, definiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos para cada uno de los niveles • La contribución de cada una de las materias en la realización de cada uno de los proyectos. • Las diferentes actividades a través de las cuales se va a desarrollar el proyecto. • La participación del alumnado en cada una de las actividades, contemplando diferentes vías de contribución a la materialización del proyecto. • Priorización de la realización de proyectos que puedan tener continuidad en el centro.
	<p>50. ⇒ Llegar a acuerdos para establecer secuencias de trabajo estables en cada una de las materias y establecer los procedimientos para hacérselas explícitas a los alumnos. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comenzar la clase recapitulando la información relevante del día anterior. • Corregir las tareas que los alumnos han realizado en casa y resolver las dudas. • Explicar nuevos conceptos y procedimientos a trabajar. • Realizar actividades para la aplicación de dichos conceptos/procedimientos en parejas. • Finalizar con la corrección y la resolución de las dudas surgidas en el trabajo individual o por parejas.
	<p>51. ⇒ Definir una línea metodológica flexible que facilite la adaptación a los diferentes ritmos y necesidades del alumnado y promueve la inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar metodologías diversas para la enseñanza de un mismo contenido. • Incluir, en la evaluación de la práctica docente, la valoración de la aplicación realizada de dichas líneas metodológicas y su eficacia. • Tomar decisiones relativas al mantenimiento/revisión de las líneas metodológicas evaluadas.

METODOLÓGICAS	52.	<p>⇒ Definir líneas metodológicas que favorezcan el aprendizaje significativo de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de metodologías activas que promuevan la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. • Iniciar la presentación de los nuevos contenidos partiendo de la activación de los conocimientos previos. • Vincular los contenidos a trabajar con los intereses y el contexto social inmediato de los alumnos. • Plantear procedimientos para la aplicación práctica de los contenidos aprendidos. • Uso de organizadores de la información para introducir nuevos conceptos.
	53.	<p>⇒ Establecer medidas generales de centro para favorecer la participación activa de todos los alumnos en actividades complementarias y extraescolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación anticipada de las actividades complementarias que se van a desarrollar dentro y fuera del centro, explicitando de forma clara quienes serán los responsables de esta preparación, en qué tiempos y espacios se va a llevar a cabo... • Definir los recursos necesarios para garantizar la participación adecuada y activa de la diversidad del alumnado en dichas actividades.
	54.	<p>⇒ Elaborar un catálogo de recursos y materiales, organizado por niveles y materias, a disposición de los docentes, que favorezca que los contenidos sean presentados a los alumnos a través de diferentes canales sensoriales: recursos audiovisuales, claves visuales, audiolibros, etc.</p> <p>⇒ Definir los canales a través de los cuales los docentes van a compartir los recursos y el procedimiento de presentación a los nuevos docentes.</p>
	55.	<p>⇒ Definir líneas metodológicas que potencien el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar nuevos contenidos a los alumnos y favorecer su comprensión. • Favorecer que todos los alumnos puedan expresar los contenidos adquiridos. • Promover el desarrollo de destrezas. • Facilitar una práctica más intensiva de determinados procedimientos, acompañada de un feedback inmediato. • Favorecer un uso responsable de las TIC.